



Propone AN que Ejecutivo sólo envíe una terna al Legislativo

Piden que Congreso designe a Contralor

➤ Elegirían a funcionario con el voto secreto de dos terceras partes de los 42 diputados

Deyra Guerrero

Para evitar una fiscalización a la que calificaron de proteccionista, la fracción mayoritaria del PAN, del Congreso local, presentó ayer una iniciativa de reforma para que ya no sea el Ejecutivo quien designe al Contralor del Gobierno del Estado, sino la Legislatura.

En la propuesta, que fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Legislación, se plantea que el Ejecutivo envíe una terna al Congreso del Estado y que sea éste último, por el voto secreto de cuando menos dos terceras partes de los diputados, quien haga la designación dentro de los cinco días siguientes.

El legislador albizuol Ranulfo Martínez explicó desde tribuna que se trata de una iniciativa de reforma a la Constitución del Estado por modificación de los artículos 63, 85 y 87, con el objetivo de que el Contralor ya no se dedique a proteger al Gobernador y a sus funcionarios.

Actualmente, el cargo de Contra-

Paso a paso

Éste es el procedimiento propuesto por el PAN para la designación del Contralor estatal.

1 El Gobernador deberá enviar una terna al Congreso del Estado

2 La Legislatura cita a comparecencia a los candidatos

3 El Congreso, con voto secreto, elige o rechaza a algún candidato de la terna, para lo que requiere la aprobación de al menos las dos terceras partes de los diputados en los cinco días siguientes a la fecha de la última comparecencia.

4 Si el Congreso no completa los votos o no resuelve en este plazo, el

Gobernador tendrá 10 días para enviar una nueva terna.

5 Si el Congreso rechaza la segunda terna o no completa de nuevo los votos, se hará una votación secreta para intentar aprobar al Contralor con al menos la mitad más uno de los diputados asistentes a la sesión correspondiente.

6 Si de nuevo no se reúne la votación, el Ejecutivo podrá designar al Contralor, no pudiendo recaer el nombramiento en ningún integrante de las ternas rechazadas por el Congreso.

lor lo designa directamente el Gobernador del Estado.

“Con esta reforma estaremos estableciendo un cambio fundamental en la forma en que se aplican los recursos públicos y se ejerce la función de Gobierno en el Estado, buscando que el nombramiento del Contralor Interno del Estado no dependa sólo del Gobernador”, argumentó Martínez.

“Eso de manera recurrente ha generado que al tocarle vigilar al Contralor del Estado la aplicación de los

recursos y el cumplimiento de la normativa del propio Gobernador y de los demás funcionarios estatales, al tener un vínculo directo, y por ende un compromiso, las decisiones son la mayoría de las veces tendientes a cubrir las deficiencias”.

De aprobarse la iniciativa, si no se completan las dos terceras partes de los votos de los diputados para elegir al Contralor, el Gobernador tendría que presentar una nueva terna en un plazo de 10 días.

“Si presentada la segunda terna, el Congreso la rechaza, se abstiene de resolver o no se reúne la votación requerida dentro de los plazos señalados en ese mismo acto, la aprobación se llevará a cabo mediante voto secreto de cuando menos la mitad más uno de los diputados asistentes a la sesión”, aclaró la propuesta.

De no reunirse esta votación, el Ejecutivo podrá designar al titular, no pudiendo recaer el nombramiento en ningún integrante de las ternas rechazadas por el Congreso.

Ildefonso Guajardo, coordinador del grupo legislativo del PRI, mostró reservas ante el planteamiento panista, pues considera que la verdadera tarea de fiscalización la realiza la Auditoría Superior del Estado.

“No debemos olvidarnos que la verdadera figura de fiscalización, digamos la figura importante desde el punto de vista legal, es el Auditor Superior del Estado, que es una figura que se nombra en el Congreso del Estado y ésta es la función de fiscalización del Legislativo”, expresó Guajardo.

“Los contralores municipales o estatales tienen una función preventiva. Entonces, eso de andar incluyendo el nombramiento de Contralores Internos en el Congreso, pues no, señores, pongámonos a chambear en lo que realmente es importante: la Auditoría Superior del Estado y su despolitización”.



➤ La Secretaría de Salud estatal clausuró las áreas del Rastro de Monterrey donde se sacrifican las reses y los cerdos.

Clausura Salud Rastro regio por salmonela

➤ Detecta dependencia que 25 trabajadores padecieron infección y fueron mal atendidos

José Villasáez

La Secretaría de Salud estatal detectó a 25 trabajadores con salmonela en el Rastro de Monterrey, que está concesionado a una empresa privada, por lo que ayer fue clausurado temporalmente por operar en condiciones insalubres.

En una revisión al rastro que opera la compañía Bodega de Productos Internacional, inspectores de Salud encontraron que los empleados presentaron la enfermedad apenas el mes pasado, según los expedientes clínicos internos.

Los casos fueron detectados por el personal de la dependencia estatal casi al final de la inspección, a la que EL NORTE tuvo acceso, cuando se revisaron análisis de laboratorio aplicados a los trabajadores del rastro.

“Se detectó en 25 de (los) 80 trabajadores (del rastro) problemas con salmonela y con fiebre tifoidea, de acuerdo con los resultados de laboratorio de ellos, de los análisis practicados a su personal”, confirmó una fuente de la Secretaría de Salud.

Por las mismas malas condiciones de higiene o por tener contacto con el excremento de los animales, agregó, los trabajadores pudieron contraer la salmonela.

Consultado sobre el tema, Javier Ramos, jefe del Servicio de Infectología del Hospital Universitario, explicó que hay más de 2 mil tipos de salmonela, pero que por la fiebre tifoidea detectada en los empleados del rastro, seguramente es la conocida como “tifi”. “La salmonela tifi produce la enfermedad que conocemos como fiebre tifoidea”, explicó el especialista. “Cuando (la salmonela) realmente produce fiebre tifoidea, es una enfermedad que (puede estar) por dos semanas, puede arriesgar la vida de la persona”.

Ramos señaló que la salmonela es una bacteria que puede transmitirse a los humanos al comer alimentos contaminados con las heces de animales o de las mismas personas.

Los infectados pueden padecer fiebre, diarrea y calambres estomacales, explicó.

Durante la revisión, los inspecto-



➤ Inspectores de la dependencia colocaron los sellos de clausura.

res se percataron que la empresa que opera el rastro no dio un seguimiento al tratamiento de los trabajadores que se enfermaron.

La fuente de la Secretaría de Salud expresó que los empleados pudieron transmitir la salmonela a la carne que comercializa el rastro, ubicado en la Colonia Industrial Benito Juárez.

El jefe del Servicio de Infectología del Universitario confirmó que personas con salmonela pueden contagiarse la carne al tocarla, sobre todo si no cumplen con la higiene básica.

El regidor priista de Monterrey, Candelario Maldonado, quien forma parte del Comité Técnico del Rastro, fue quien pidió el operativo de la Secretaría de Salud, al considerar que éste opera sin cumplir con las medidas de higiene necesarias.

Tras confirmar la insalubridad de las instalaciones, los inspectores clausuraron de forma temporal las áreas del rastro donde se sacrifica a las reses y a los cerdos.

Pasarán a ciudadanos la recepción de denuncias

José García

Para darle una mayor credibilidad al número de denuncia anónima 089 y animar a la gente a reportar delitos, el Gobierno del Estado cederá el uso de esta herramienta a los ciudadanos, informó ayer Carlos Jáuregui.

El presidente del Ccinlac y miembro del grupo Iluminemos Nuevo León señaló que el nuevo Consejo Ciudadano de Seguridad – que se integrará próximamente – será el encargado de recibir las denuncias anónimas.

Tras una reunión que integrantes de Iluminemos Nuevo León tuvieron con el Gobernador Natividad González Parás, Jáuregui explicó que el número 089 aún no tiene aceptación.

“No tiene credibilidad con mucha gente, entonces, tenemos que entrarle al 089 y hacerlo creíble para la gente”, explicó. “Eso es un problema complejo y ahí sí queremos irnos con paso firme”.

A la reunión efectuada en Casa de Gobierno también asistieron Tatiana Cloutier, Carlos Garza y Ricardo Almaguer.

Cloutier anunció que la Procuraduría de Justicia publicará a partir del próximo mes los resultados del Semáforo del Delito, y el 5 de noviembre habrá una reunión con el Gobierno y los Alcaldes metropolitanos para revisar el funcionamiento de esta herramienta.

Jáuregui explicó que a 50 días de la marcha ciudadana contra la inseguridad, realizada el 30 de agosto, hay avances a medias en las exigencias que Iluminemos Nuevo León planteó a las autoridades.

En la medición del delito se ha avanzado en forma importante, dijo, por la operación del Semáforo; mientras que en el tema de la reforma judicial ya existe el compromiso de aplicar los juicios orales a todos los delitos en dos años, pero falta elaborar un cronograma.

Señaló que para la depuración de los cuerpos policíacos se pidió al Estado reforzar el área de Control para aplicar las pruebas con más celeridad.

El mayor rezago existe en la exigencia de facilitar la denuncia, agregó Jáuregui, quien pidió al Ejecutivo estatal que asuma el liderazgo en materia de seguridad.



➤ Desde un orificio en una de las paredes de la bodega se aprecian los vehículos tipo Avenger comprados por el Municipio.

Adquiere Dionisio patrullas, pero las deja embodegadas

Angel Charles

El Municipio de Santa Catarina adquirió 32 nuevas patrullas para la Secretaría de Seguridad Pública, pero desde hace varias semanas éstas se encuentran embodegadas en la Colonia Zimex, pese a la falta de equipamiento de sus corporaciones policíacas.

La bodega se localiza en el interior de un predio ubicado en la calle Tercera Avenida, donde abundan empresas y la mayoría de las arterias son de terracería.

En el predio existe una caseta en la entrada con vidrios rotos y la bodega donde se localizan las unidades nuevas tiene un portón metálico que impide la visibilidad al interior.

En el lugar, un elemento de la corporación santacatarinense se mantiene diariamente resguardando las patrullas que se encuentran embodegadas.

Tras un recorrido en la zona se pudieron observar al menos 5 camionetas tipo Nitro y unos 5 vehículos Avenger, todos de reciente modelo, que están guardados sin contar con equipamiento ni pintados con los logotipos del Ayuntamiento.

Una fuente de la administración municipal, quien prefirió omitir su nombre, aseguró que los vehículos fueron adquiridos en junio por el Municipio, pero aún no han sido

entregados a la corporación policíaca porque no cuentan con los recursos suficientes para equiparlos.

“Todas las patrullas fueron compradas en junio, pero el Alcalde decidió colocarlas en la bodega”, expresó la fuente, “supuestamente hablan de que no hay dinero para equiparlas, por eso las van a dejar ahí hasta que lleguen recursos”.

Según las actas de Cabildo publicadas en internet, un total de 32 patrullas fueron adquiridas desde el 11 de junio pasado, vía arrendamiento a la empresa Afirme.

La fuente dijo que el resto de las unidades son 5 camionetas RAM, 1 Van, 8 motos tipo Chopper y 8 cuatrimotos 450, que también se encuentran en el interior de la bodega.

El costo total de las unidades fue

de 5 millones 468 mil pesos y todas serán destinadas para la Secretaría de Seguridad Pública municipal.

De acuerdo con versiones de trabajadores de la misma corporación, las unidades fueron entregadas desde mediados de septiembre, fecha en que fueron embodegadas en este sitio.

“Las patrullas nuevas llegaron desde mediados de septiembre”, comentó un empleado municipal, “pero desde que empezaron a llegar las llevaron a una bodega de la Colonia Zimex”.

Durante el recorrido se detectó personal de seguridad del Alcalde Dionisio Herrera, a bordo de una camioneta Jeep Cherokee con placas SCF-98-75, que estuvo apenas unos 5 minutos en el lugar y se retiró.

EL NORTE.COM

EXTRAS DE HOY

¡A sembrar árboles!

Pon manos a la obra y contribuye a mejorar el medio ambiente al plantar una especie.
➤ gráfico animado

CONGRESO

Descartan ‘chapulines’ afectar a Legislatura

Aseguran coordinadores de diputados locales que suplentes seguirán con agenda legislativa en el último periodo.
PÁGINA 3

SEGURIDAD

Liberan a chofer golpeado por familiares de víctima

Recupera libertad al pagar una fianza de 130 mil pesos por la muerte de joven que se estrella en camión.
PÁGINA 6

VIALIDAD

Mantiene Gobierno cierre de retorno

Anuncia Red de Autopistas clausura definitiva de cruce y obliga a conductores a utilizar vía a Cadereyta y no la del aeropuerto.
PÁGINA 5